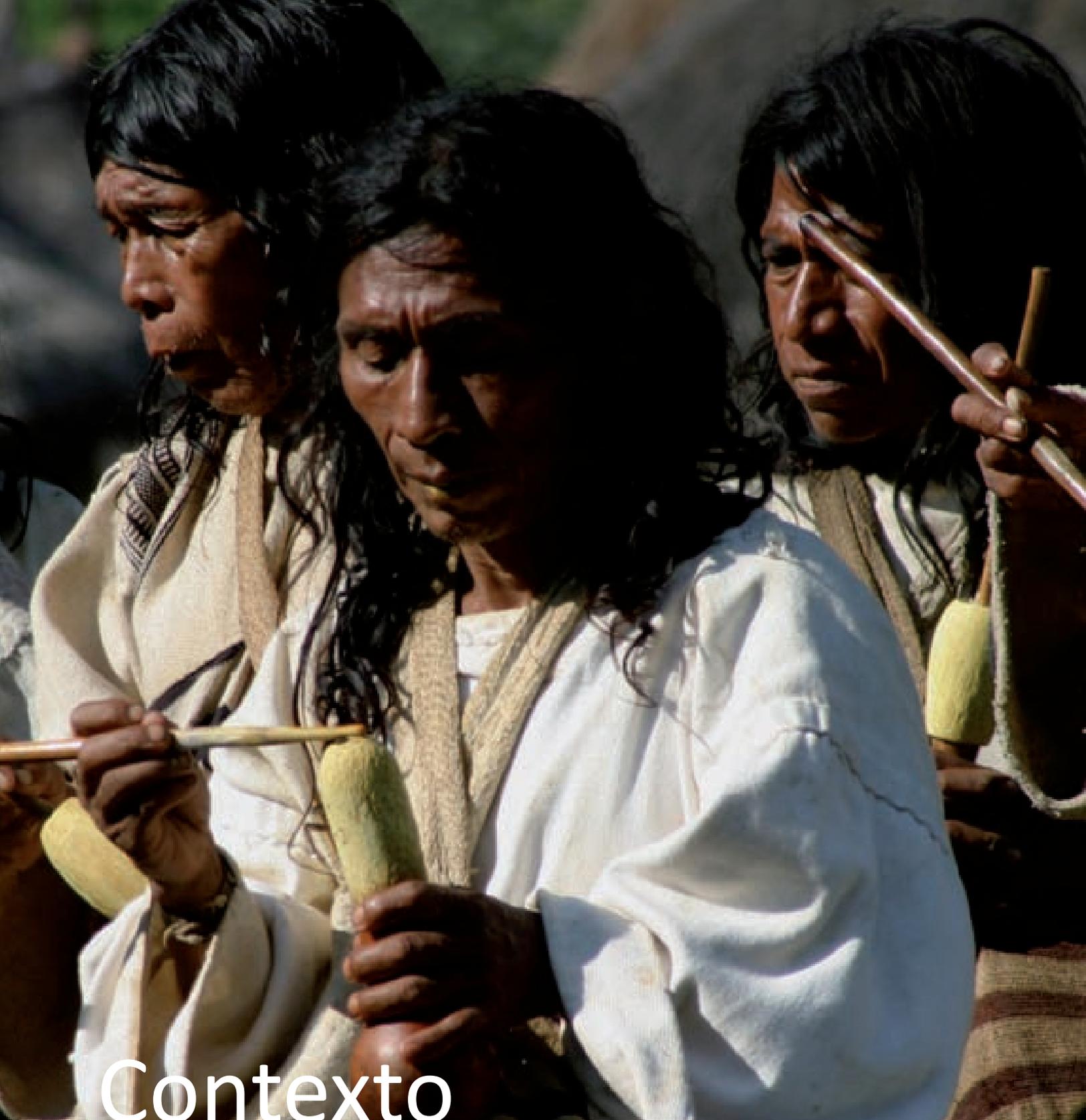


Asuntos Indígenas



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



Contexto

En Colombia, país pluri-étnico y multicultural, existen 87 pueblos indígenas, distribuidos a lo largo y ancho de la geografía nacional. De acuerdo con el censo realizado en 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Guajira es el departamento con mayor número de población indígena, seguido por Cauca y Nariño.

Considerando este panorama y con el propósito de fortalecer la legitimidad institucional, se creó la asesoría en Asuntos Indígenas.



Antecedentes

El Comando General de las Fuerzas Militares, en aras de garantizar el respeto a la autonomía, territorio y cultura de las comunidades aborígenes del país, creó en 2007 la oficina de asesoría en Asuntos Indígenas.

A órdenes de la Jefatura de Acción Integral Conjunta, la nueva dependencia inició una serie de actividades, tomando como base primordial la capacitación y la interacción para lograr un trabajo unificado con otras entidades como el Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior y de Justicia y el Ministerio de Defensa Nacional, entre otros.

Con el propósito de descentralizar el manejo de la temática en el nivel nacional y cumplir los objetivos de la Guía de Planeamiento Estratégico del Comando General de las Fuerzas Militares, en junio de 2009 se crearon las oficinas de Asuntos Indígenas en el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana, el Comando Conjunto 'Caribe' y la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.



Lineamientos Estratégicos

Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 Estado comunitario, desarrollo para todos.

Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2006 – 2010.

Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Ministerio de Defensa Nacional.

Guía de Planeamiento Estratégico 2010 Comando General Fuerzas Militares

Directiva 016 de 2006 – Política de Reconocimiento, protección y prevención de los pueblos de las comunidades indígenas – Ministerio de Defensa Nacional.

Directiva 186 de 2009 – Fortalecimiento de la Política de Reconocimiento, protección y prevención de las comunidades e los pueblos indígenas – Comando General Fuerzas Militares.



Actualmente

En la actualidad las Fuerzas Militares cuentan con 62 oficiales enlace de Asuntos Indígenas en las unidades donde hay presencia relevante de pueblos indígenas, interactuando de manera directa los requerimientos de las organizaciones indígenas y comunidades, respetando los principios de los Derechos Humanos.